

no fué subasta por cantidad determinada como á la que se refiere, si no una rebaja en las tarifas oficiales.

El Sr Garcia Alís quiere que conste que en la época á que se refiere se le dijo que habia habido otra vez subasta, lo que sabe el Sr Cayula, y en cuanto á la severacion del Sr Lopez Pomer, que quiere que conste en su día y caso podrá demostrarse que ha habido mas de una subasta en España para suministros de medicamentos.

Quede el expediente sobre la mesa hasta la proxima Sesion.

Por resultado de todo se acordó quede el expediente sobre la mesa hasta la Sesion proxima, y autorizada la Comision para hacer en el dictámen las reformas que estime convenientes.

Se conceden dos pesetas para la reparacion de la hermita de Santiago.

Visto el dictámen de la Comision 12 en la instancia del Curonigo de Santiago de Galicia D. Jose Hernandez Bellan, Capellan de la Ermita de dicho apostol en esta Ciudad, de la que es patrono este Ayuntamiento, considerando conveniente atender á su conservacion por ser de las Iglesias mas antiguas de esta Ciudad y Monumento historico, acordó S. B. conceder doscientas pesetas para la reparacion de la misma que se pagaran del Capitulo de imprenta.

Extracto de acuerdos del mes de Mayo.

Visto el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las Sesiones celebradas en el proximo pasado mes de Mayo, acordó prestarle su aprobacion, y que se remita al Sr Gobernador civil para su insercion en el Boletin oficial de la provincia.

Se designa al Concejal Sr Albaladejo para que asista á la subasta del adquinado de la Calle P<sup>ta</sup> de Orismela.

De conformidad á lo prescrito en el R. D. de cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y tres, en su articulo octavo acuerda el Ayuntamiento designar al Concejal D. Jose Albaladejo y Perez, para que